



15 de Noviembre de 2012

Ingeniero
 Marcelo Peña Machado
 Ciudad

Por medio de la presente comunico a Usted que de manera unánime los socios de la compañía **CONSULTORA HESIGMAP CIA. LTDA**, en junta general de fecha 15 de noviembre de 2012, tuvieron el acierto de designar a su persona como **PRESIDENTE** de la Compañía por el periodo de dos años, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales de la Compañía.

Sus derechos y obligaciones constan de la Ley y de los Estatutos Sociales, así como también las atribuciones establecidas en el Art. 19 de los referidos Estatutos Sociales. La Compañía **CONSULTORA HESIGMAP CIA. LTDA**, se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Segundo del Cantón Cuenca, Dr. Christian Palacios Carpio, el cinco de noviembre de dos mil doce, aprobada mediante Resolución No. SC..DIC.C.12.888, dada con fecha cinco de noviembre de dos mil doce por la Intendencia de Compañías de Cuenca, inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca, con el número No. 794 y anotada en el repertorio con el No. 9.208, el catorce de noviembre de dos mil doce.

El presente documento, luego de aceptación e inscripción, le servirá de suficiente credencial para ejercer su cargo por el periodo de dos años, debiendo continuar en el ejercicio de sus funciones hasta ser legalmente remplazado.

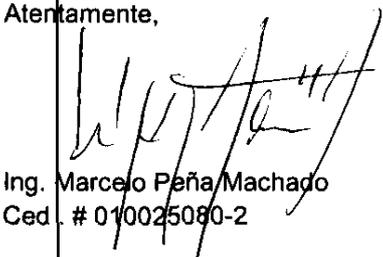
Por la favorable atención que sabrá dar la presente, suscribo.


 Ing. Antonio Sigüencia Heras
GERENTE

Cuenca, noviembre 16 de 2012

Yo, Wilson Marcelo Peña Machado, por medio de la presente, comunico a usted, mi aceptación al nombramiento que se le ha conferido por resolución de los socios de la Compañía **CONSULTORA HESIGMAP CIA LTDA.**, en la estructura pública de construcción, prometo desempeñarlo fiel y legalmente, de acuerdo con la Ley, Estatutos y reglamentos de la Compañía.

Atentamente,


 Ing. Marcelo Peña Machado
 Ced. # 010025080-2



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 2438 del Registro de Nombramientos, Cuenca, a 19 NOV 2012
 Juán José Jaraquí
 La Registradora Mercantil